

RDC N° 108-C2-2016

“CONSULTORÍA PARA LA DEFINICIÓN DEL MODELO DE FACTURA ELECTRÓNICA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN (SET)”

Preguntas y respuestas

CONSECUTIVO	PREGUNTA
1	¿Podría la convocante proporcionar los requerimientos funcionales o no funcionales en la parte tecnología como restricciones o lineamientos a seguir?
R1	El Consultor estará acompañado por las dependencias funcionales y tecnológicas de la Administración Tributaria de Paraguay, lo que se pretende es Definir el Modelo de Facturación Electrónica, que incluya tanto la definición de los nuevos instrumentos, la adecuación de los preexistentes, el diseño del modelo de Facturación Electrónica a implementar con las recomendaciones técnicas y tecnológicas a considerar, estos requerimientos forman parte de los antecedentes y objetivos específicos del llamado. En lo que refiere a la parte tecnológica, el Sistema de Gestión Tributaria esta desarrollado con tecnología Java, con repositorio Base de Datos Oracle, las aplicaciones se encuentran en etapa de actualización tecnológica, se implementara el Servidor de Aplicaciones actual corre en Jboss Comunitario, que se migrara a Jboss EAP y como servidores Web corre Apache, forma parte de este llamado a consultoría definir con las dependencias funcionales y tecnológicas de la Administración Tributaria el camino a seguir en materia tecnológica del proyecto de Facturación Electrónica.
2	¿Podría la convocante informarnos que tipos de comprobantes digitales se deberán de considerar para su emisión?
R2	Forma parte de este llamado a consultoría definir con las dependencias funcionales y jurídicas de la Administración Tributaria, el camino a seguir y las etapas a considerar, para la emisión de todos los tipos de comprobantes existentes en forma de comprobantes digitales. A la fecha con el proyecto Tesaka, se emite comprobantes digitales de retención y facturas para un universo pequeño de Contribuyentes.
3	¿Podría la convocante informarnos cuáles son los protocolos de comunicación sugeridos o podemos definir por completo la plataforma sobre la cual se trabajará?
R3	Forma parte de este llamado a consultoría estas definiciones, la Administración Tributaria ya tiene experiencia trabajando con recepción masiva de archivos y utiliza en estos procesos XML. Las definiciones se realizaran en conjunto y a requerimiento de la Administración Tributaria.
4	¿Podría la convocante informarnos qué tipo de minería de datos se pretende hacer en la plataforma?
R4	Forma parte de este llamado a consultoría estas definiciones.

5	¿Podría la convocante informarnos qué tipo de validaciones criptográficas y de negocio se pretenden considerar en tiempo real y a posteriori para la validez oficial de dicho comprobante digital?
R5	Forma parte de este llamado a consultoría estas definiciones. El país ya cuenta con Leyes de Comercio Electrónico y Firma Digital vigente.
6	¿Podría la convocante informarnos cuál es la cantidad aproximada de comprobantes digitales que se emitirán en dicho país?
R6	No forma parte de las definiciones esta estimación, el llamado es para definir un modelo en conjunto con la Administración Tributaria, todo proceso de implementación de estas características conlleva etapas de las cuales tenemos conocimiento en base a implementaciones de Facturación Electrónica de varios países de Latinoamérica. Por lo tanto conforme al modelo y la definición de etapas de implementación y afectación de sectores de Contribuyentes, se podría empezar a realizar estimaciones de esta índole.
7	¿Podría la convocante informarnos cuál es la relación en este proyecto de USAID y CEAMSOC?.
R7	El presente llamado es parte de la asistencia técnica que provee el Programa de Democracia y Gobernabilidad (PDG) al Ministerio de Hacienda. El PDG es un programa de la cooperación del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, a través de la Agencia de los Estados Unidos para Desarrollo Internacional en Paraguay (USAID/Paraguay), que es ejecutado por medio de la organización "Centro de Estudios Ambientales y Sociales" (CEAMSO).
8	¿Podría la convocante informarnos si existirá un esquema similar a la figura actual en México conocida como PCCFDI y cuáles serían los lineamientos para poder regular a dichas figuras, o bien informar si definir estos lineamientos serian parte de nuestro alcance?
R8	Forma parte de la consultoría definir el modelo con la Administración Tributaria, la figura de México no será considerada, por diferentes motivos la Administración Tributaria ha considerado como uno de los modelos que mas se adecua a la realidad Paraguaya, es el modelo de Ecuador presentado bajo un esquema OFFLINE.
9	¿Podría la convocante informarnos si en Paraguay se cuenta con un archivo digital que certifique y autentique que la persona que está detrás de un sistema electrónico es quien dice ser ?
R9	Considere la Respuesta a la Consulta 5
10	¿Podría la convocante informarnos cuál es el universo de contribuyentes activos que existen hoy en día en dicho país, cuántos de ellos son morales y cuantos físicos? O ¿bien si existe alguna otra clasificación?
R10	No forma parte del alcance de la consultoría, estas estimaciones. Considere ingresar a la Pagina Web de la Administración Tributaria y consultar las Estadísticas existentes.
11	¿Podría la convocante informarnos si la implementación de este proyecto considera dentro del roud map la inclusión de un esquema de contabilidad electrónica y de comercio electrónico con certificaciones adicionales de estampado de tiempo?
R11	Los Objetivos y alcances de la Consultoría se encuentran bien definidos en los documentos publicados, las definiciones en cuanto a inclusiones y exclusiones de procesos como los citados en la consulta, se realizaran en conjunto con el Consultor contratado.

12	¿Podría la convocante informarnos cuantos usos horarios existen en Paraguay para un tema de estampado de tiempo?
R12	Los Objetivos y alcances de la Consultoría se encuentran bien definidos en los documentos publicados, las definiciones en cuanto a inclusiones y exclusiones de procesos como los citados en la consulta, se realizaran en conjunto con el Consultor.
13	¿Podría la convocante informar que tipos de moneda se manejan en Paraguay adicional al Guaraní ?
R13	Los Objetivos y alcances de la Consultoría se encuentran bien definidos en los documentos publicados, las definiciones en cuanto a inclusiones y exclusiones de procesos como los citados en la consulta, se realizaran en conjunto con el Consultor. La moneda oficial es el Guaraní.
14	¿Podría la convocante informarnos qué tipo de entidades públicas regularían este macro proyecto y cuál sería su injerencia o alcance dentro del proyecto?
R14	Los Objetivos y alcances de la Consultoría se encuentran bien definidos en los documentos publicados, la consulta realizada excede a los requerimientos, cualquier definición que se requiera en el marco del modelo que surja, será realizada en conjunto con el Consultor.
15	¿Podría la convocante informarnos como proveedor que tipo de certificaciones se deberán de tener para cumplir los requisitos?
R15	Los Objetivos, alcances, productos esperados y perfil potencial de Oferente, se encuentran bien definidos en los documentos publicados.
16	¿Podría la convocante informarnos si esta licitación es solo para ver el modelo a seguir en el gobierno de Paraguay o se deberá llegar hasta la implementación operando del mismo, es decir considerar la inclusión del proyecto tecnológico y desarrollo, y de ser así cual sería el esquema o modelo de transición de las empresas y personas físicas en dicho país?
R16	Los Objetivos, alcances, productos esperados y perfil potencial de Oferente, se encuentran bien definidos en los documentos publicados.
17	¿Podría la convocante informarnos caso de ser afirmativa la pregunta anterior, se deberá de considerar un site que sustente esta plataforma de recaudación fiscal o el gobierno de Paraguay se haría cargo de esta parte?
R17	Los Objetivos, alcances, productos esperados y perfil potencial de Oferente, se encuentran bien definidos en los documentos publicados.
18	¿Podría la convocante indicarnos si la información de los comprobantes como la plataforma tecnológica por políticas internas deberá de estar resguardadas dentro del mismo país o es posible tenerlo en el extranjero?
R18	Los Objetivos, alcances, productos esperados y perfil potencial de Oferente, se encuentran bien definidos en los documentos publicados. A modo aclaratorio el Fisco será el repositorio central de la información.
19	¿Podría la convocante informarnos cuáles son los diferentes tipos de impuestos manejados en dicho país y que complejidad tienen?
R19	Los Objetivos, alcances, productos esperados y perfil potencial de Oferente, se encuentran bien definidos en los documentos publicados. Considere ingresar a la Pagina Web de la Administración Tributaria en la misma se encuentra la información relacionada a los impuestos.

20	¿Podría la convocante informarnos como proveedor asesor deberemos definir los lineamientos que se deberán de cumplir para el cumplimiento de las obligaciones para la figura en donde el SET extienda a otra empresa certificada la posibilidad de generar el timbre como brazo tecnológico "Figura PCCFDI" parece ser en Paraguay "Empresas Auto Impresoras Fiscales"?
R20	Considere la Respuesta a la Consulta 8
21	¿Podría la convocante informarnos el proyecto está dividido en tres etapas macro, la de definición de un modelo de trabajo en torno a la factura electrónica, la plataforma que lo sustentará y por último los lineamientos y obligaciones de los involucrados, es correcto?
R21	Los Objetivos y alcances de la Consultoría se encuentran bien definidos en los documentos publicados, la consulta realizada excede a los requerimientos, cualquier definición que se requiera en el marco del modelo que surja, será realizada en conjunto con el Consultor que sea Contratado..
22	¿La convocante nos podría proporcionar información sobre los tipos de impuestos y el esquema fiscal y contable que se maneja en dicho país?
R22	Los Objetivos, alcances, productos esperados y perfil potencial de Oferente, se encuentran bien definidos en los documentos publicados. Considere ingresar a la Pagina Web de la Administración Tributaria en la misma se encuentra la información relacionada a los tipos de impuestos y los esquemas contables manejados.
23	¿La convocante podría proporcionarnos ejemplos claros de cada uno de los tipos de comprobantes generados actualmente en el país?
R23	Los Objetivos y alcances de la Consultoría se encuentran bien definidos en los documentos publicados, la consulta realizada excede a los requerimientos, cualquier definición que se requiera en el marco del modelo que surja, será realizada en conjunto con el Consultor que sea Contratado. Considere ingresar a la Pagina Web de la Administración Tributaria en la misma se encuentra la información relacionada a los tipos de comprobantes vigentes.
24	¿Podría informar la convocante si existen formatos específicos para los Anexos del 1 al 6 o la Oferente puede proponerlos?.
R24	Los formatos de anexos están incluidos dentro del llamado. (Ver en la web)
25	Podría informar la convocante si para el "Proyecto de Definición de Modelos de Factura Electrónica" en Generación de una nueva herramienta tecnológica. Se refiere al desarrollo de la Herramienta?? O solo al Diseño funcional?
R25	Los Objetivos y alcances de la Consultoría se encuentran bien definidos en los documentos publicados. No forma parte de la misma el desarrollo de la herramienta.
26	La convocante requiere se especifique el tipo de Hardware que se recomienda utilizar, es decir , proporcionar todas las características mínimas necesarias?
R26	Los Objetivos y alcances de la Consultoría se encuentran bien definidos en los documentos publicados. No forma parte de la misma recomendaciones en cuanto Hardware.
27	Podría la convocante informar cual es el periodo de actualización de los contribuyentes obligados
R27	Los Objetivos y alcances de la Consultoría se encuentran bien definidos en los documentos publicados, cualquier definición adicional que se requiera en el marco el modelo que surja, será realizada en conjunto con el Consultor que sea Contratado.

28	Podría la convocante informar si existe una Base de Datos en donde se puedan identificar los Contribuyentes obligados (Padrón de Contribuyentes)
R28	Los Objetivos y alcances de la Consultoría se encuentran bien definidos en los documentos publicados, cualquier definición adicional que se requiera en el marco del modelo que surja, será realizada en conjunto con el Consultor que sea Contratado.
29	¿Podría la convocante informar cual es el medio de transmisión de la información?
R29	Los Objetivos y alcances de la Consultoría se encuentran bien definidos en los documentos publicados, cualquier definición adicional que se requiera en el marco del modelo que surja, será realizada en conjunto con el Consultor que sea Contratado.
30	¿Podría la convocante informar si existe una entidad o documentación que regule el acceso a la información en cuanto a seguridad de la misma?
R30	Considere la Respuesta a la Consulta 5. Los Objetivos y alcances de la Consultoría se encuentran bien definidos en los documentos publicados, cualquier definición adicional que se requiera en el marco del modelo que surja, será realizada en conjunto con el Consultor que sea Contratado.
31	Podría la convocante informar como es el proceso actual de emisión de factura electrónica del sistema Tesaka
R31	Los Objetivos y alcances de la Consultoría se encuentran bien definidos en los documentos publicados. Considere ingresar a la Pagina Web de la Administración Tributaria en la misma se encuentra la información relacionada a las reglamentaciones y especificaciones técnicas vigentes para la implementación del Software Tesaka, esta es una herramienta cliente que es necesaria instalar para la emisión de los Comprobantes de Retención Virtual y la Factura Virtual.
32	Podría la convocante informar si el proceso de firma de la factura electrónica es a través de un algoritmo de inscripción adoptado por el SET para el intercambio electrónico de datos? Si no existiera podría ser definido por el Oferente?
R32	Considere la Respuesta a la Consulta 31. En el uso de software Tesaka, no se considero aun la Firma Digital.
33	¿Podría la convocante informar si existe un proceso de cancelación de facturas electrónicas actualmente implementado?
R33	Considere la Respuesta a la Consulta 31 y 32. Los Objetivos y alcances de la Consultoría se encuentran bien definidos en los documentos publicados, cualquier definición adicional que se requiera en el marco del modelo que surja, será realizada en conjunto con el Consultor que sea Contratado.
34	Existe alguna obligatoriedad política regla de seguridad de la información o puede hacerse referencia algún estándar internacional como 27001, CMMI, 18000 ETC.
R34	Los Objetivos y alcances de la Consultoría se encuentran bien definidos en los documentos publicados, cualquier definición adicional que se requiera en el marco del modelo que surja, será realizada en conjunto con el Consultor que sea Contratado.
35	¿La convocante requiere se especifiquen los NS y características mínimas que debería considerar el sistema?

R35	Los Objetivos y alcances de la Consultoría se encuentran bien definidos en los documentos publicados, cualquier definición adicional que se requiera en el marco del modelo que surja, será realizada en conjunto con el Consultor que sea Contratado.
36	Podría la convocante indicarnos y proporcionarnos el nombre si existe alguna figura Fiscal y Jurídica
R36	Los Objetivos y alcances de la Consultoría se encuentran bien definidos en los documentos publicados, cualquier definición adicional que se requiera en el marco del modelo que surja, será realizada en conjunto con el Consultor que sea Contratado.
37	Podría la convocante proporcionarnos los requisitos fiscales mínimos necesarios que debe cumplir la Factura Electrónica
R37	Los Objetivos y alcances de la Consultoría se encuentran bien definidos en los documentos publicados, cualquier definición adicional que se requiera en el marco del modelo que surja, será realizada en conjunto con el Consultor que sea Contratado.
38	Podría la convocante informar si existirá una Figura responsable para la emisión de las facturas electrónicas. Serán una extensión del SET para la comunicación entre el contribuyente y este para identificar las obligaciones, funciones, roles y responsabilidades del Proceso.
R38	Los Objetivos y alcances de la Consultoría se encuentran bien definidos en los documentos publicados, cualquier definición adicional que se requiera en el marco del modelo que surja, será realizada en conjunto con el Consultor que sea Contratado. Considere las respuestas a las consultas 8, 18 y 25.
39	¿Podría informar la convocante si personas Morales o Empresas podrían participar de este llamado?
R39	Considere la respuesta a la Consulta 15
40	¿Podría informar la convocante si se considera a un Consultor Sr como un Equipo de trabajo (VARIOS CONSULTORES TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS)?
R40	Considere las respuestas a la Consulta 15 y 39
41	¿Podría informar la convocante si se podrán presentar certificaciones en las carreras mencionadas por Colegios de México?
R41	Si, corresponde presentar.
42	¿Podría la convocante informar si se tomarán en cuenta postgrados en curso?
R42	Se tomarán en cuenta postgrados concluidos.
43	¿Podría informar la convocante si para el punto "LIDERAR PROYECTOS DE DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REGIMEN DE FACTURACIÓN Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA" Se pueden presentar casos de éxito Implementados en México?
R43	Deberá demostrar fehacientemente con documentaciones la participación como "LIDER DE PROYECTOS DE DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REGIMEN DE FACTURACIÓN Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA".
44	¿Podría la convocante proporcionarnos los procesos de facturación actuales? Para un mejor entendimiento y desarrollo de la propuesta Técnica.

R44

Los Objetivos y alcances de la Consultoría se encuentran bien definidos en los documentos publicados. Considere ingresar a la Pagina Web de la Administración Tributaria en la misma se encuentra la información relacionada a los procesos de facturación vigente, en el link Biblioteca Impositiva se encuentra el link de Facturación y Timbrado donde se encuentran todas las informaciones relacionadas a este régimen.